RESOLUCIÓN 934 DE 03/07/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO 934
(03 DE JULIO DE 2026)

RESOLUCIÓN 934 DE 03/07/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, *según Decreto 168 del 02 de julio de 2025 "Por medio del cual se modifica el Decreto 172 del 02 de julio 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones", demás normas afines y,*

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió **CONTRATO N° 212-2026 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.** cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, PROFESIONALES Y CREATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO E IDENTIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO, RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO PROFESIONAL, DISEÑO EDITORIAL, IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y REGISTRO DEL TURISMO MUNICIPAL".**

Que el contrato se suscribió el día tres (03) de julio de 2026 con **CORPORACIÓN AMBIENTAL CAMPOS CORCAMPOS con NIT N° 900909554-6,** por **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($46.569.000)**

Que para el **CONTRATO N° 212-2026 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.** Se requieren las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUA	CONTRACTUA	POST-CONTRACTUA	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	Equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio			X	SI	30%	Equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.

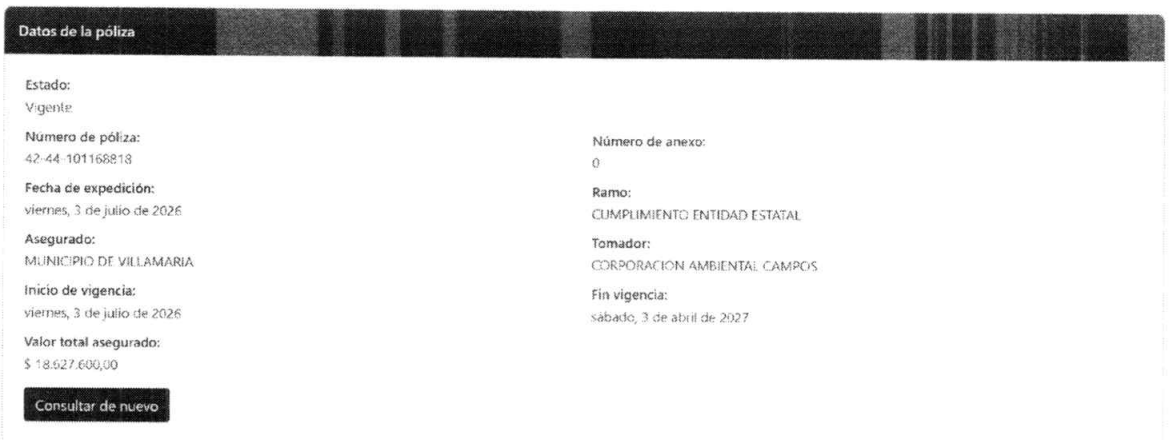
Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió **LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.** Compañía

RESOLUCIÓN 934 DE 03/07/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.

Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	DESDE 03/07/2026 HASTA 03/02/2027	$ 4.656.900,00
Calidad del Servicio	DESDE 03/07/2026 HASTA 03/04/2027	$ 13.970.700,00

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, conforme se indica en el siguiente anexo:


Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
42-44-101168818

Fecha de expedición:
viernes, 3 de julio de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLAMARIA

Inicio de vigencia:
viernes, 3 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 18.627.600,00

Consultar de nuevo

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS

Fin vigencia:
sábado, 3 de abril de 2027

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes **LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.** CUYO OBJETO ES: **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, PROFESIONALES Y CREATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO E IDENTIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO, RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO PROFESIONAL, DISEÑO EDITORIAL, IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y REGISTRO DEL TURISMO MUNICIPAL".**

En consecuencia, la aprobación de **LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

RESOLUCIÓN 934 DE 03/07/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101168818 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-212-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de **LA PÓLIZA N° 42-44-101168818** DE 03/07/2026 DE SEGUROS MUNDIAL. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA PATRICIA VARGAS DÍAZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Sebastian G

Proyectó: *Johan Sebastián García Montero - Apoyo Jurídico.*

Revisó: Luisa Fernanda Robayo Cárdenas – Jefe de Unidad Jurídica

#934

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101168818	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	03	07	2026	00:00	03	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS	NIT: 900.909.554-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 57 E - 203	MANIZALES, CALDAS	3133608110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01OB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON TENIDFAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION SMC-212-2026 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2026, RELACIONANDA CON PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS, TECNICOS, PROFESIONALES Y CREATIVOS PARA LA REALIZACION DE LA CARACTERIZACION, DIAGNOSTICO E IDENTIDAD TURISTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO, RECOLECCION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION, REGISTRO FOTOGRAFICO PROFESIONAL, DISEÑO EDITORIAL, IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y DEMAS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER LA PLANEACION, PROMOCIOLN Y REGISTRO DEL TURISMO MUNICIPAL.
NOTA : LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2026	03/02/2027	$4,656,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2026	03/04/2027	$13,970,700.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,462.00	$ *******8,000.00	$ ******10,347.00	$ **********64,810.00	$ *******18,627,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101168818

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Yennifer Quintero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101168818	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	03	07	2026	00:00	03	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS	NIT: 900.909.554-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 57 E - 203	MANIZALES, CALDAS	3133608110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,462.00	$ ******8,000.00	$ ******10,347.00	$ **********64,810.00	$ *******18,627,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101010832417 3(3900)0000000064810(96)20270703

REFERENCIA PAGO: 1101010832417-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Poliza: 934 · 03-07-2026.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101168818	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	03	07	2026	00:00	03	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS	NIT: 900.909.554-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 8 NRO. 57 E - 203		MANIZALES, CALDAS	3133608110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2		VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON TENIDFAS EN LA COMUNCIACION DE ACEPTACION SMC-212-2026 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2026, RELACIOANDA CON PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS, TECNICOS, PROFESIONALES Y CREATIVOS PARA LA REALIZACION DE LA CARACTERIZACION, DIAGNOSTICO E IDENTIDAD TURISTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO, RECOLECCION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION, REGISTRO FOTOGRAFICO PROFESIONAL, DISEÑO EDITORIAL, IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y DEMAS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER LA PLANEACION, PROMOCIOLN Y REGISTRO DEL TURISMO MUNICIPAL.
NOTA : LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2026	03/02/2027	$4,656,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2026	03/04/2027	$13,970,700.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,462.00	$ *******8,000.00	$ ******10,347.00	$ **********64,810.00	$ *******18,627,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101168818

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101168818	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2026	03	07	2026	00:00	03	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS	NIT: 900.909.554-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 57 E - 203	MANIZALES, CALDAS	3133608110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,462.00	$ *******8,000.00	$ ******10,347.00	$ **********64,810.00	$ *******18,627,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010108324173(3900)000000064810(96)20270703

REFERENCIA PAGO: 1101010832417-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE